

Decreto N° 108

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO N° 108

Art. 1).- MODIFICASE el actual Régimen de Evaluaciones y Calificaciones del Liceo Municipal “José Pedroni”, mediante la aplicación de la escala conceptual dictada mediante Resolución N° 332/89 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.-

Art. 2).- DISPÓNGASE considerar futuras modificaciones, siempre que las mismas emanen del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.-

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

SALA DE SESIONES, Marzo 8 de 1990.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria

LUIS EDGARDO MACIEL
Presidente